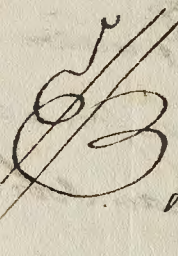
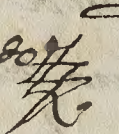


para q. vigilando por las Calles y puertos publicos,  
se evite por este medio qualquiera desobediencia,  
y p. q. nadie pueda alegar ignorancia, publíquese  
se en la tarde de este dia, y físenle editores en los  
sitios publicos acostumbrados.

Don lo q. se concluyó este Ayuntamiento. q. firmaron  
P. S. de que yo el Sr. Curafico =

 Suenzo Amos  
Luz y Cortaboff Martín Supan  
 García

Fui presente:  
Miguel Polidano  
Sr. Curafico.

Ayuntam<sup>to</sup> del dia 30 de Abril. En la villa de Caravaca a treinta de  
Abril de mil ochocientos veinte y quatro; junto el  
Consejo y Regim<sup>to</sup> de la misma que lo componieron  
Dn. Juan Ban<sup>do</sup> de Suenzo, primer Regidor, como  
Presidente, y demas Sres. Capitulares q. avays firmaron  
juntos y congregados en sus Salas Capitulares p.  
tratar las cosas concernientes al beneficio  
del publico y delevado, acordaron lo